

ANUNCIO

EXPEDIENTE: AUT.06/043/23

ASUNTO: Anuncio de autorización en Vía Pecuaria

ASTEOR RED NEUTRA, SL ha solicitado autorización para **LINEAS TELEFONICAS SUBTERRANEAS** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: BADAJOZ

TÉRMINO MUNICIPAL: TRUJILLANOS

VÍA PECUARIA: COLADA DEL CAMINO DE DON ALVARO Y DESCANSO DE CACHAFRES

PARAJE O TRAMO: colindancia polígono 7 parcela 3 y polígono 6 parcela 16

SUPERFICIE: 20 M²

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071- Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jefa de Sección de Vías Pecuarias



[Handwritten signature]
María Isabel Corral Rodríguez



DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-29 N

Vía Pecuaria "COLADA DEL CAMINO DE DON ALVARO Y DESCANSO DE CACHAFRES".

Línea Colindante a parcelas:

Pol. 07 Parc. 03
Pol. 06 Parc. 16

LONGITUD SOBRE LA VÍA PECUARIA.....20 m.

La superficie solicitada se encuentra en el T.M. de TRUJILLANOS.

La ocupación solicitada para "LÍNEA DE FIBRA ÓPTICA ENTERRADA." por ASTEO RED NATURA S.L. con número de Expediente VPBA.AUT 043/2023 en las colindancias señaladas de la vía pecuaria mencionada, es de 20 m2.

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio. Publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaria sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias.

SIMBOLOGÍA

LÍNEA DE FIBRA ÓPTICA ENTERRADA.

Inventario VP

COLADA DEL CAMINO DE DON ALVARO Y DESCANSO DE CACHAFRES.
 Proyecto de clasificación publicado en el B.O.E. nº 210 de 17 de agosto de 1957.



de Negociado de Vías Pecuarias
 SECRETARÍA GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO RURAL
 SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS DEL MEDIO RURAL
Laura Campos Garofano
 Laura Campos Garofano

El Delineante
Juan Manuel Vázquez Ferrera
 Juan Manuel Vázquez Ferrera

Escala: 1:2.000
 0 20 40 60 m

DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE OCUPACIÓN EN V.P DE LA LÍNEA DE FIBRA ÓPTICA ENTERRADA SOLICITADA POR "ASTEO RED NATURA S.L." (Expte. 043/2023).

Plano: 1 de 1 MARZO 2023
 TRUJILLANOS. (Badajoz)